

USTEA

ESPACIO FEMINISTA

## 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

‘RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, IGUALDAD  
EFECTIVA’

Tras dos años de pandemia volcadas en los cuidados, este 8 de marzo tenemos más claro que nunca que el camino hacia la igualdad pasa por la corresponsabilidad y las medidas de conciliación. Desde el inicio de la pandemia, con el cierre de los centros educativos, de los centros de día, y con personas que han enfermado a nuestro alrededor, se han hecho aún más patentes las dificultades a las que nos enfrentamos las mujeres por el rol que nos ha sido impuesto como cuidadoras principales. Sobre nosotras han recaído la mayoría de las responsabilidades en este sentido y, como consecuencia, hemos tenido y tenemos que hacer uso de unas medidas de conciliación que consideramos absolutamente insuficientes. En ocasiones hemos tenido que renunciar a nuestro trabajo o reducir la jornada del mismo para cuidar de nuestra familia, con la merma salarial que ello conlleva. Durante los días de cuarentena en los colegios hemos gastado nuestros días de vacaciones, hemos hecho uso de permisos sin remuneración o incluso de excedencias en algunos casos para poder cuidar de la prole en nuestras casas.

Las mujeres somos el 80% de los casos de familia monoparental. En estos casos, la situación es aún más crítica. Sin unas medidas de conciliación suficientes y justas, tienen que dejar muchas veces solas a sus hijas e hijos; otras veces tienen que contar con redes de apoyo familiar que no pueden (ni deben) sustituir las medidas a tomar por la Administración, y las medidas económicas que se ofrecen no pueden (ni deben) suplir la ausencia de legislación que nos ampare.

Las mujeres no queremos renunciar: **Desde el Espacio Feminista de USTEA reivindicamos un reparto justo de la responsabilidad entre mujeres y hombres. Mismos derechos y mismas obligaciones para que, en cuestión de cuidados y en cualquier otro ámbito, consigamos una sociedad más justa, más equitativa.**

Queremos una sociedad sensible a las necesidades de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados; una sociedad en la que las mujeres puedan simultanear la actividad laboral con la familiar, una sociedad en la que también los hombres estén comprometidos en el cuidado dejando, así, de interponerse en el desarrollo profesional de sus parejas.

Las administraciones y las empresas tienen que terminar de admitir que la conciliación es ventajosa para la salud personal y que ésta redunde tanto en la vida laboral como en la familia y la sociedad. Para ello se necesitan varios factores:

**Una concienciación** de la ciudadanía sobre la necesidad de ser corresponsables en las tareas domésticas y de cuidados.

**La negociación colectiva** de un marco laboral que permita la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. **Subvenciones** para la conciliación de la vida laboral y familiar de personas trabajadoras autónomas y familias monoparentales.

**Racionalización y flexibilidad** horaria y de presencialidad en el trabajo. **Conciliar no es trabajar menos sino trabajar mejor**, lo cual repercute en el bienestar de los trabajadores y trabajadoras y en su rendimiento.

**Atención a la diversidad** frente a un modelo único de conciliación: esto implica que la persona trabajadora pueda ejercer su derecho a cuidar de su familia o su mascota, seguir formándose o, simplemente, disfrutar de su tiempo libre por razones de salud física y mental.

**Planificación** de la conciliación en las empresas y administraciones. Que éstas ofrezcan soluciones a los programas cotidianos, con una aplicación real y sin miedo a las represalias para las personas que lo ejerzan.

**Inversión económica** que a largo plazo redunde en beneficios para captar y retener talentos, en el fomento de un reparto de tareas respetuoso con las familias y en una sociedad basada en la calidad de vida de las personas trabajadoras, la mejora la competitividad empresarial y el rendimiento económico.

**!!!SOLO CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CONSEGUIREMOS  
IGUALDAD EFECTIVA!!!**